

una plaza de Aparejador de la Corporación, en cuanto se refiere a los ejercicios de oposición que se determinan en la misma, que quedan reducidos a dos, en la forma siguiente:

«Primer ejercicio.—Escrito. Desarrollar en el plazo máximo de dos horas un tema de carácter administrativo y otro de carácter técnico, extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anexo a esta convocatoria, procediéndose a la lectura posterior del mismo por el propio opositor ante el Tribunal.

Segundo ejercicio.—De carácter práctico. Consistirá en la realización, en un plazo máximo de dos horas de un ejercicio práctico que versará sobre un tema descrito en el grupo III del programa adjunto a esta convocatoria.»

Guadalajara, 18 de enero de 1979.—El Presidente, Carlos Vaamonde Silva.—1.783-E.

4695 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Asesor Jurídico.*

Acuerdo de la Diputación Provincial de 7 de febrero de 1979 por el que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de calificación del concurso, Tribunal calificador del concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Asesor Jurídico vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

1. *Lista definitiva de admitidos y excluidos.*

a) Admitidos:

1. Ballenilla Jiménez, Félix.
2. Molina de Molina, Antonio Teodoro de.
3. Rodríguez-Lizandra González, Emilio.

b) Excluidos:

Ninguno.

2. *Composición del Tribunal calificador.*

Presidente: Por la presidencia de la Corporación, titular, don Joaquín Jiménez Hidalgo; suplente, don Rafael Merino García.

Vocales:

a) Por el Profesorado Oficial: titular, don José Ortiz Díaz; suplente, don Antonio Pérez de la Cruz.

b) Por el Colegio de Abogados: titular, don Lino Antonio Pérez López; suplente, don Juan M. Cabra de Luna.

c) Por la Jefatura del respectivo Servicio: titular, don Elías Ortiz Mendoza; suplente, don Antonio Gómez Manjón-Cabeza.

d) Por la Dirección General de Administración Local: titular, don Rafael Barranquero Salazar; suplente, don Adolfo Vázquez Sell.

Secretario: Por el Secretario de la Corporación, titular, don Juan Márquez Delgado; suplente, don José Vives Accino.

Fecha de calificación del concurso: El día en que se cumplan quince hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de febrero de 1979.—El Presidente.—849-A.

4696 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 6, de fecha 9 de enero de 1979, se publica la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1.7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre las condiciones exigidas están:

Ser español, con dieciocho años cumplidos, sin exceder de cincuenta y cinco.

Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Además, deberán reunir las restantes condiciones que se señalan en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, irán dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento y serán presentadas en el Registro General del mismo, pudiendo hacerlo también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de treinta días hábiles posteriores a este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Guadaíra, 10 de enero de 1979.—El Alcalde.—885-E.

4697 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aller referente a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8 se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

Se presentarán las instancias en el Registro General, en horas de nueve a dos, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 13 de enero de 1979.—El Secretario, Benjamín Bernardo Álvarez.—515-E.

4698 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 8, de fecha 19 de enero de 1979, se publica convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento mediante el procedimiento selectivo de oposición.

La retribución de mentadas plazas es la correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios, incentivos y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias serán dirigidas a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Burriana y se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en las formas determinadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria Municipal.

Burriana, 20 de enero de 1979.—El Alcalde, Vicente Vernia Montoya.—892-E.

4699 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 10, de fecha 23 de los corrientes, se publica convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Especialista Fontanero de la plantilla de funcionarios de esta Administración, mediante procedimiento selectivo de oposición.

La retribución de mentada plaza es la correspondiente al coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas o que en el futuro se determinaren.

Las instancias serán dirigidas a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Burriana, y se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio y también podrán presentarse en las formas determinadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria Municipal.

Burriana, 24 de enero de 1979.—El Alcalde, Vicente Vernia Montoya.—1.155-E.

4700 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal de las oposiciones para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos de las oposiciones de referencia, y no habiéndose producido reclamación alguna contra la misma, queda automáticamente elevada a definitiva.

El Tribunal calificador de las citadas oposiciones estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial don Juan Gómez Crespo, Catedrático del Instituto «Luis de Góngora», y como Vocal suplente don Fernando Benítez Cano, Catedrático del Instituto «López Neyra», ambos centros de esta capital.

El Secretario general de la Corporación, don Ignacio Muñoz de la Espada Bello.

El Interventor de Fondos don Antonio L. Baena Tocón.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar Secretario general del Gobierno Civil, y como suplente, don Antonio Amorrich Ramiro, Vicesecretario general del mismo Centro, en representación de la Dirección General de Administración Local.